Municipalidad de Choré

Gobierno Municipal - Dr. Carlos Giménez

"Por un Choré diferente"

Choré, 07 de enero del 2016.-

SEÑORES
SAN JORGE DE SERVICIOS S.A.

PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 012/2016, vuestra firma NO ha sido adjudicada para la ejecución del contrato de **"REPARACIONES DE CAMINOS VECINALES VÍA URGENCIA", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – URGENCIA IMPOSTERGABLE, ID Nº 303.059.**

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CHORÉ U.O.C.

Prof. Néstor Ramírez Ferreira
Encargado de la UOC

S/A.
San Jorge de Servicios S.A.
RUC: 80080391-4

07-01-16 - 14:00 Hs.

Municipalidad de Choré

Gobierno Municipal - Dr. Carlos Giménez

"Por un Choré diferente"

Choré, 07 de enero del 2016.-

SEÑORES
GUARANÍ EMPRENDIMIENTOS S.A.

PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 012/2016, vuestra firma NO ha sido adjudicada para la ejecución del contrato de **"REPARACIONES DE CAMINOS VECINALES VÍA URGENCIA", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – URGENCIA IMPOSTERGABLE, ID Nº 303.059.**

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CHORÉ U.O.C.

Prof. Néstor Ramírez Ferreira
Encargado de la UOC

Guaraní Emprendimientos S.A.
RUC: 80090622-5

07-01-16- 12:30 hs

Municipalidad de Choré

Gobierno Municipal - Dr. Carlos Giménez

"Por un Choré diferente"

Choré, 07 de enero del 2016.-

SEÑORES
HORIZONTE CONSTRUCCIONES
NERY FRANCISCO MELGAREJO C.

PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 012/2016, vuestra firma ha sido adjudicada para la ejecución del contrato de "**REPARACIONES DE CAMINOS VECINALES VÍA URGENCIA", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – URGENCIA IMPOSTERGABLE, ID Nº 303.059.**

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CHORÉ U.O.C.

Prof. Néstor Ramírez Ferreira
Encargado de la UOC

HORIZONTE CONSTRUCCIONES
RUC. 1.732.421-1

09-01-16 13:35 hs